



A N U N C I O
**RESULTADO BAREMACIÓN DEL CONCURSO SECRETARÍA-
INTERVENCIÓN**

Conforme al resultado de lo actuado con fecha 11 de febrero de 2.021, por el Tribunal de Selección para calificador a los aspirantes del Concurso convocado por el Ayuntamiento de Santaella, al objeto de proponer a uno de ellos para ocupar, interinamente, la Plaza de Secretaría-Intervención del citado Ayuntamiento, habiendo sido nombrado el citado Tribunal por Decreto de la Alcaldía 269/2.021 y publicado en el BOP Córdoba nº 20 de 1 de febrero de 2.021, y en base a la documentación, títulos, superación de pruebas selectivas, experiencia profesional, Cursos de Formación y otros méritos fueron analizados y valorados de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria publicadas en el BOP Córdoba nº 241 de 18 de diciembre de 2.020 y correcciones de la misma publicadas en el BOP nº 247 de 30 de diciembre.

El resultado de dicha baremación es el siguiente, y por orden de mayor a menor puntuación es como sigue:

Nº	Nombre	Pruebas Select.	Experiencia	Formación	Otros	Total
01	Miguel A. De Luis Salas	0	3.4	3.2	0	6.6
02	Patricia Rivero Cañada	5	1.17	0	0	6.17
03	Mª Teresa Legerén Aller	0	3.72	1.3	0	5.02
04	Antonio Tello Tudela	0	1.9	2.6	0	4.5
05	Lucía Alcántara Ortiz	0	1.56	1.70	1	4.26
06	Carmen Mª Toscano Espada	2.5	0.51	1.10	0	4.11
07	Alicia Gallego Pacheco	0	0	2.1	1	3.1
08	Néstor Mesa Romera	0	0.18	2.5	0	2.68
09	Pedro J. Pons Capote	0	0	2.6	0	2.60
10	Enrique Luque Ruz	0	0	2.3	0	2.3
11	José C. Macarro Rodríguez	0	2.08	0	0	2.08
12	Miriam Antequera Sánchez	0	0	1.8	0	1.8
13	Pablo J. Montero Gamboa	0	0	0.6	1	1.6
14	Mª Valle Alcaraz Gómez	0	0	1.3	0	1.3





15	Isabel C. Quintana Corral	0	0	0	1	1
16	José F. Herrera Moreno	0	0	1	0	1
17	M ^a Luisa Martos Gutiérrez	0	0.93	0	0	0.93
18	M ^a Cristina Zafra Velasco	0	0.39	0	0	0.39
19	Patricia Jorge García	0	0	0	0	0
20	Pedro González Leva	0	0	0	0	0
21	M ^a Pilar Hinojosa Rubio	0	0	0	0	0
22	M ^a Valle Medrano Ortega	0	0	0	0	0
23	Rosalía M ^a Luque Marín	0	0	0	0	0
24	Celia Martín Jiménez	0	0	0	0	0
	Inmaculada Alcaide Lucena	EXCLUIDA	NO TÍTULO			
	Pablo López Maestre	EXCLUIDO	NO GRADO			

Una vez que se ha llevado a cabo el procedimiento establecido en las Bases de la Convocatoria se obtiene la relación, que antecede, de los aspirantes y la puntuación que cada uno de ellos ha obtenido.

Finalizada la baremación de los méritos, los resultados provisionales del Concurso se exponen al público en el Tablón de Edictos y Anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, concediéndose a los aspirantes un **plazo de cinco días naturales para presentar las alegaciones** que consideren convenientes.

Una vez resueltas por el Tribunal Calificador las alegaciones presentadas, o finalizado el plazo concedido sin que se haya presentado ninguna, los resultados definitivos del Concurso se harán públicos en un plazo máximo de 24 horas en los mismos lugares.

El orden de calificación definitiva será determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los méritos valorados por el Tribunal Calificador en el Concurso proponiéndose al aspirante que mayor puntuación haya obtenido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

